

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Año II

Madrid 16 de Febrero de 1897.

Núm. 9.

REDACTORES-PROPIETARIOS

D. ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN
DIPUTADO Á CORTES

D. VICENTE BALBÁS CAPO
DIPUTADO Á CORTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Un mes.....	1 peseta.	Un semestre.....	5 pesetas.
Un trimestre.....	3 pesetas.	Un año.....	10 pesetas.

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 16 Y 27 DE CADA MES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR
Cruz, núm. 29.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LAS REFORMAS ANTILLANAS

Es el tema obligado.

Toda la decena se han pasado los periódicos de España discutiendo sobre el mismo asunto.

Y, á la verdad, es el hecho de tal magnitud, son tales la importancia que reviste y su trascendencia, que bien se justifica la atención que le ha dedicado la prensa nacional, y con ésta la del mundo todo, puede decirse, especialmente la de aquellos países europeos que tienen colonias en los mares del continente occidental.

No tenemos que hacer nueva profesión de fe acerca de nuestras opiniones con relación á las reformas, considerándolas como remedio á nuestras desdichas.

El Eco NACIONAL ha manifestado ya previamente las opiniones suyas en diferentes ocasiones, y no es tan veleidoso que busque ahora recursos de habilidad periodística para adoptar nuevas posiciones.

Ya dijo antes que, enfrente de los hechos consumados, su actitud sería siempre la de facilitar soluciones, y no tiene tanto amor propio que pretenda revolverse contra la realidad cuando ésta necesita del concurso de todos.

El Gobierno ha creído conveniente dar expresión escrita á su pensamiento; ve en él un remedio al mal, ó por lo menos la indicación de un camino que conduce á un mejor estado, y nosotros no hemos de oponernos de ninguna manera á tan saludable esfuerzo, de tan buena fe acometido y con tan excelente voluntad realizado.

Por algo tiene el Gobierno la confianza de los que forman parte del país y representan algo en la opinión sana del mismo, y es justo que en la sabiduría y patriotismo de aquel confiemos todos los que no estamos poseídos de un delirio insano de oposición sistemática.

Cuando entre las tribulaciones horribles del hogar hay algún ser querido, un padre, una madre, por ejemplo, que tiene la vida amenazada por dolencia grave, nadie que no sea el médico, en quien todos cifran la esperanza, se atreve á recetar.

A ratos esa esperanza de los deudos se amortigua, á ratos vuelve á reanimarse; todos, en fin, *esperan* los efectos de la prescripción facultativa.

Así en esta grande y triste enfermedad de la Patria, todos sus hijos, los que á la cabecera de la angusta enferma estamos, advertiremos á la ciencia fenómenos del proceso que la dolencia presenta y llamaremos hacia ellos la atención; más no osaremos de ninguna manera oponernos al régimen científico, que por algo al saber rendimos homenaje de respeto, y sólo pondremos la esperanza en nuestro espíritu y el espíritu en Dios.

Ya sabemos que esta opinión no nos excusa de emitir nuestro juicio, sobre todo ahora que la prensa de más circulación recoge opiniones en la Península y en las Antillas; y aun cuando entre todas las que vean la luz pública sea la nuestra la más humilde, á emitirla nos obliga nuestra *especialidad*, por decirlo así, ya que este periódico se dedica preferentemente á las cuestiones antillanas.

Las reformas recientemente publicadas constituyen un paso gigantesco en el camino de la descentralización administrativa de Cuba y Puerto Rico.

Superan á todo cuanto pudieron esperar los que el régimen defendían de buena fe, y aun de los que le tomaban como pretexto para decir que de España nada debían esperar las Antillas.

Los elementos sanos del autonomismo que en ellas viven podrán acoger las reformas con leal entusiasmo; pero esos elementos que tal hagan son, precisamente, los que no se han ido ni pensaban irse á la manigua en Cuba, y los que en Puerto Rico procederían de la misma suerte, si la Pequeña Antilla padeciera las desdichas que padece su hermana mayor.

A los elementos exaltados, á esos que sueñan con explotaciones constantes, con opresiones tiránicas y con la malquerencia de la madre patria hacia los hijos del país, á esos no les convencen ni estas ni otras reformas, ni estas ni otras concesiones.

Por eso creemos firmemente, contra los que atribuyen debilidad al ilustre jefe del Gobierno, que cuando estas reformas se apliquen, no será cuando ellas hayan logrado la paz, sino cuando la hayan traído el valor y el esfuerzo de nuestros soldados.

Las reformas no constituyen un cable que se arroja á los insurgentes: constituyen una afirmación indiscutible de que España sabe cumplir sus ofrecimientos.

Y esto, ante las naciones europeas que tienen la vista fija en los actos de nuestra nación, y que no conocen en sus puntos más importantes el problema antillano que hoy se debate, pues en aquellos se cree todavía que la desafección de cubanos y puertorriqueños obedece á falta de libertades—que han sido otorgadas siempre con verdadera prodigalidad por la patria madre,—esto, decimos, es acto que acaba de realizar la Nación española, por órgano de su Gobierno constituido, es una nueva y elocuente negación de las erróneas opiniones propagadas en el extranjero contra la supuesta opresión de nuestros Gobiernos.

Estos, sea cual fuere su color político, no podrían escuchar sin protesta semejante concepto, porque ello equivaldría á aceptar que unos y otros

han puesto mano en esa obra de desafección y de odio que se les adjudica.

Por eso cuando se atribuyen culpas á los españoles de las Antillas, recordamos que éstos no han hecho otra cosa que sostener el régimen mantenido hasta aquí por los Gobiernos, liberales ó conservadores, y ganarse la odiosidad de los que contra el sistema existente enderezaban sus ataques.

Por eso nos duele la injusticia con que aquellos buenos españoles son tratados aquí por algunos desagracedidos.

Las reformas, pues, no son una rectificación de yerros, porque esto equivaldría á la confesión de culpas que á la madre patria alcanzarían por entero, sin distinción de partidos gobernantes: son, sencillamente, fruto de la exigencia del tiempo, de la opinión, más ó menos equivocada, dentro y fuera de la nación española: son, en suma, una *prueba* más que hacen los estadistas españoles en nombre de la madre patria, y en el sentido de alcanzar el amor de hijos descarriados, á quienes parece que no hay gracia ni concesión que satisfaga.

Verdad es que con esta nueva prueba se hace, una vez más, visible el empeño que en lograr la consolidación de la paz en sus provincias ultramarinas tiene España, y por eso las reformas han merecido el aplauso de todos los hombres desapasionados, incluso de aquellos que, sin tener gran fe en la eficacia de las mismas, en ellas ven un buen deseo, digno de toda alabanza, por encima de toda otra consideración y de todo interés de bandería.

En este concepto EL ECO NACIONAL no puede negar tampoco su aplauso ni su apoyo modesto á la obra verdaderamente trascendental del Gabinete conservador.

Después del planteamiento de estas reformas, aun conociendo en sus más raras manifestaciones la vida política de las Antillas, nadie puede prever lo que sucederá.

Los más conocedores de ella nos envolvemos en mil suposiciones de hechos futuros que pugnan ó no pugnan entre sí y que dependen de la actitud en que, con relación al gobernante, se coloquen las personas que á la vida política en Cuba y Puerto Rico dedican sus actividades.

En nuestra opinión, todo depende de que con estas soluciones, verdaderamente autonómicas, se conformen los que se dicen autonomistas en ambos países y presten al representante del Gobierno en cada una de las islas y respectivamente su apoyo al poner en práctica el nuevo régimen.

Ellos, los autonomistas, son los que tienen que variar de conducta, pasando de la eterna oposición á las prácticas del gubernamentalismo.

El partido constitucional de Cuba y el incondicional de Puerto Rico para nada tienen que variar, á menos que los Gobiernos quieran lanzarlos imprudentemente á la oposición, que ellos no desean.

Y en el caso de que uno y otro partido extremos se encuentren siguiendo el mismo camino y en idéntica dirección, ¿quién ha de regular el movimiento de ese nuevo mecanismo político aprovechando todas las fuerzas leales y engrandolas convenientemente? El Gobernador general, cuya autoridad en adelante va á ser extraordinaria.

La bondad, pues, de la ley, con relación á los efectos que alcance, no depende en un todo de la ley misma: depende, en gran parte, de la discreción y patriotismo del Gobernador general.

Pero es el caso que entre todos los gobernantes que han estado en las Antillas, muchos ha habido á quienes adornaban tan necesarias prendas, y sin embargo, no contaron nunca con otro apoyo que con el del partido español.

Este es, pues, el problema: averiguar si con las nuevas reformas consiguen los Gobernadores generales hacer un gran partido nacional, sumando á los constitucionales é incondicionales de Cuba y Puerto Rico, respectivamente, elementos sanos y patriotas que con tal suma hagan visible la desafección gratuita é incurable de los demás elementos que voluntariamente se resten.

Si este fin llegan á alcanzar las reformas, benditas sean mil veces; pero si ellas han de servir para causar la división de los elementos españoles, siempre adictos á la causa nacional... ¡mal-ditas sean!

Las divisiones entre los elementos leales de las colonias han sido siempre el fenómeno precursor de todas las grandes desdichas de la Patria, y sin que se pueda afirmar que ellas han sido la causa de los más espantosos atentados contra la integridad nacional, es lo cierto que los enemigos de éstas han aprovechado siempre momentos parecidos, suponiendo debilitados los elementos de la causa española, para lanzarse en aventuras de emancipación.

No deben olvidar este fenómeno, constantemente repetido, los gobernantes llamados á plantear las nuevas reformas en Cuba y Puerto Rico.

Por algo debe llamarse la Historia maestra de la humanidad.

EL JEFE DE LOS INCONDICIONALES

No vamos á escribir una biografía del jefe del partido incondicionalmente español de Puerto Rico.

Tal sería nuestro deseo; pero nos faltan datos precisos, y ante el temor de incurrir en inexactitudes, preferimos trazar á grandes rasgos la semblanza, que así la llamaremos, del importante hombre público con cuyo retrato hemos querido honrar hoy las columnas de EL ECO NACIONAL.

D. Alejandro Villar y Varela fué en su edad temprana uno de esos jóvenes peninsulares que cruzan el Atlántico en busca de un noble ideal, sin otra fortuna que su equipaje modesto, algún dinero en el bolsillo y un corazón lleno de esperanzas y amor á la gran patria española, que dejan tras sí, como si dijéramos al cabo de la estela que á lo lejos del barco se pierde y que para el adolescente viajero es como el camino del querido hogar donde su cuna se mecía, bajo un honrado techo, eso sí, y en donde comenzaron á tomar vida y calor las nobles y levantadas ambiciones de un espíritu emprendedor, más tarde revelado casi siempre.

Y en tanto el buque trasatlántico navegaba con rumbo á aquellas tierras pródigas, en verdad, para quien les dedica sus afanes y su inteligencia, pero no escasas en peligros, porque si es cierto que allí encuentran la honradez, la constancia, el trabajo y la economía frutos benditos, también se encuentra á veces en aquel ocano del mundo, el ocano, más triste, de la vida, contra la que conspiran de consuno la labor incesante y un clima mortífero para la juventud europea, como pocos con razón temido.

Apenas llegado á la Pequeña Antilla el que más tarde, por misteriosos designios de la suerte, había de llamarse jefe del partido incondicional, se consagró exclusivamente al trabajo en un pintoresco pueblo del interior: de la isla, estableciéndose bien luego allí mismo, y por su cuenta, en el comercio, hasta que el nombre de su casa mercantil llegó á adquirir respetabilidad grande y merecida por la seriedad de los negocios á que se dedicaba y por la honradez con que en todos los casos procedía.

Solicitado más tarde por deberes sagrados de familia, y cuando ni siquiera soñaba llegar al puesto que hoy tan dignamente ocupa, trasladó su domicilio á la capital de la provincia, donde dió mayor extensión á sus negocios, aunque ya, puede decirse, el éxito de las empresas á que se asoció estaba principalmente encomendado á la respetabilidad de su nombre y su fortuna, en primer término, y á la inteligencia, laboriosidad y honradez de otros elementos más jóvenes y más activos, por consiguiente, los cuales seguían cómodamente el camino con tanto acierto y feliz estrella trazado por la ilustre personalidad que nos ocupa, y que, según todos los indicios, se acercaba, desde su cambio de domicilio, al disfrute del descanso en honroso y envidiable retiro de los negocios, de los cuales intentaba alejarse personalmente, cediendo acaso á los dulces requerimientos de su nuevo y feliz hogar americano, en el que había creado familia y santas afecciones.

Después de muchos años de trabajo continuo en la isla, con esposa é hijos puertorriqueños, con arraigo envidiable en el país, D. Alejandro Villar, lejos de su tierra nativa, la tierra de Peñaloya, sin olvidarse de ella ni un instante y amando á su nueva pequeña patria adoptiva, á la que le ataban intereses morales y materiales muy queridos, se sentía ya tan borinqueño como astur, y acaso, y sin acaso, más amante que nunca de su gran patria española, aquella que se alejaba de sus ojos cuando joven, al cabo de la estela que por la popa del barco se alargaba, porque es fenómeno constantemente observado que á medida que el hombre se aleja de su pueblo, de su hogar paterno, de los objetos benditos que recuerdan la infancia, del cielo que le cobijó en la niñez, de las costas amadas que encierran todo eso á que damos, aun sin saberlo definir exactamente, el nombre también amado y bendito de patria, parece que más late el corazón por ésta, y llega á experimentarse una mezcla confusa de sentimientos, estimulados de continuo por algo que se parece á la nostalgia, pero que no es, en



Excmo. Sr. Conde de Laviana.

suma, más que el amor patrio mismo acrecentado por la distancia, por el recuerdo de objetos y personas queridos y por la vecindad de gratuitos detractores, más ó menos embozados, que la patria tiene allí, donde tan pródiga fué en generosos desprendimientos y en beneficios y concesiones, no debidamente apreciados y agradecidos.

En D. Alejandro Villar, como en todos los buenos españoles, veía el partido incondicional de Puerto Rico personificados esos sentimientos, á más de otras condiciones dignas de estimación.

Muerto el ilustre Conde de San José de Santurce, jefe del partido incondicional de la isla, y ocupando á la sazón D. Alejandro Villar un puesto distinguido en el Comité central de aquella respetable agrupación política, que accidentalmente presidía su Vicepresidente—hoy Presidente honorario—el benemérito incondicional D. Joaquín Peña, cuyos achaques, edad y servicios prestados le excusaban de seguir en el difícil cargo, fué designado el Sr. Villar para sustituirle en éste, aunque interinamente también, en atención á preceptos que regían y rigen la marcha de aquella colectividad.

Es D. Alejandro Villar hombre de gran penetración y de carácter sumamente bondadoso.

En la Diputación provincial, de que forma parte, representando á uno de los distritos de la isla, ha dado constantes y gallardas pruebas de las excelentes cualidades que le adornan, de su gran conocimiento del país y del cariño que á éste profesa, sin jactancias, sin vana palabrería, y sí con hechos prácticos, que es la característica que distingue al gran partido de que es digno Presidente.

No es D. Alejandro Villar de esos hombres que han dedicado los años de su vida al estudio y cultivo de las ciencias—¿á qué decir otra cosa?—pues su especial dedicación á la vida mercantil no le ha permitido esta clase de esparcimientos del espíritu que brinda el estudio; pero su talento natural, su gran conocimiento de la política antillana y su voluntad poderosa suplen ventajosamente en el terreno de la práctica todas las teorías imaginables, y ya quisieran para sí estas cualidades que adornan al jefe incondicional algunos hombres políticos muy científicos, muy literatos, muy hartos de saber, muy *teóri-*

zantes,... pero muy desdichados en su gestión de los negocios públicos y hasta en la de sus negocios particulares.

El Sr. Villar es un hombre sumamente modesto; no es de los que sienten el vértigo de las alturas, y trata á todos con bondad y complacencia exquisitas.

En el ejercicio de su importante cargo trata las cuestiones con gran sobriedad, y desde luego ve con suma clarividencia la mayor ó menor importancia de los problemas que á la política del país, y especialmente de su partido, afectan, ó por algún modo pueden alcanzarle.

Digalo, si no, su notable manifiesto de 1894, siendo aún jefe interino, en el que se trazaba por primera vez un programa político y económico al partido incondicional.

Por esto y por otras razones que sería prolijo enumerar, en su persona pudo ver el partido que dirige un candidato para la presidencia definitiva, y se la confirió por aclamación nutrida en la última Junta magna, celebrada en el Casino Español de San Juan de Puerto Rico; con la particularidad, muy digna de ser mencionada, de que en aquella exaltación á la suprema jerarquía política del partido incondicional colaboraron los elementos llamados disidentes, hasta entonces alejados de la actividad política y traídos al seno de la misma por iniciativa y mediante un memorable artículo que con el título *El abrazo y el olvido* publicó *La Integridad Nacional*.

Tantos y tan buenos servicios ha prestado en poco tiempo el jefe de los incondicionales de Puerto Rico, que el Gobierno de S. M., reconociéndolo y deseando darle por aquéllos la merecida recompensa, le significó ante la Reina para una gracia, que le fué concedida bajo la forma de un título de Castilla, con la denominación de Conde de Laviana.

Y bien otorgada está la real merced, que el partido incondicional ha recibido como si ella hubiera sido hecha extensiva á todos los buenos españoles que forman aquella colectividad patriótica.

La Redacción de EL ECO NACIONAL tiene la honra de contar entre sus amigos más queridos al Excmo. Sr. Conde de Laviana, jefe ilustre del partido incondicionalmente español de Puerto Rico.

NOTAS DECENALES

Las alforjas de una comisión.

Dicen desde Nueva York á *El Liberal*:
«Un despacho de Puerto Rico publicado en el *Herald* dice haber llegado á dicha isla, procedente de la Península, la comisión de autonomistas. Sus individuos se muestran muy satisfechos del resultado obtenido y de las serias reformas que á dicha isla van á ser llevadas.»

¿El resultado obtenido?

¿Por quién?

¿Por la comisión?

¡Vamos, hombre!

Bueno es hacer constar que la comisión autonomista de Puerto Rico, aunque sospechaba, como todos, que el Gobierno dictaría en breve reformas antillanas aplicando las nuevas también á la Pequeña Antilla—pues así lo prometía en el

preámbulo de las que en r.º de Enero último fueron publicadas en la *Gaceta*,—se ha venido á enterar de la publicación de las últimas á la llegada del vapor á Puerto Rico, pues cuando dicha comisión salió de Madrid aún no se sabía nada de lo que proyectaba el Gobierno.

Las nuevas bases aparecieron en la *Gaceta* el día 4 de Febrero y el día 30 de Enero ya estaban navegando los comisionados con rumbo á la Pequeña Antilla.

Según nuestras impresiones, de origen bien autorizado todas ellas, aun cuando la comisión no hubiera venido á Madrid, el resultado habría sido el mismo.

De manera que, por lo que hace relación á las reformas decretadas por el partido conservador, bien podían haberse ahorrado los gastos de viaje los comisionados autonomistas de Puerto Rico.

Ya dijimos en cierta ocasión que quien no se consuela es porque no quiere.

Y los comisionados autonomistas puertorriqueños son de los que «quieren consolarse».

Y es porque si no tuvieran este recurso de la *consolación*, tendrían que declarar necesariamente que para el viaje que hicieron á Madrid no necesitaban alforjas, como no fuera para llevar las riñenas esperanzas nacidas en las conferencias que celebraron con el Sr. Sagasta.

Esperemos.

Con el epígrafe *Noticia importante* publica *El Globo*, en su número del lunes 15, un artículo cuyo primer párrafo es el que sigue:

«Ayer recibí nuestro querido correligionario el exdiputado Sr. García Molinas un cablegrama de Puerto Rico anunciando que el partido autonomista de la Antilla Pequeña, reunido en la capital de la isla en solemne asamblea, después de aprobar las gestiones de los comisionados que envió á Madrid y que con tanto acierto, tanta discreción y tanto talento se condujeron, acordó por *mayoría inmensa* unirse al partido liberal de la Península, dejando de existir el partido autonomista como colectividad local.»

A pesar de ese telegrama, de cuya autenticidad no dudaremos, la discreción nos dice que bueno será esperar á que el correo amplíe ó aclare la noticia telegráfica, siempre lacónica y susceptible de interpretación equivocada.

La comisión llegó á Puerto Rico el día 12, á menos tardar el 11, y no creemos que en dos días—pues la supuesta asamblea parece que debió celebrarse el domingo 14—se haya podido organizar la celebración de un acto que algunos preparativos requiere por razón de las distancias, y á veces infernales caminos, que los representantes de los comités locales tienen que recorrer para llegar á la capital de la Isla.

Lo que debemos suponer es que la delegación y el directorio del partido—lo cual varía mucho, porque sus miembros son precisamente los que acordaron el viaje de la comisión á Madrid—son los que han aprobado las gestiones de ésta por *inmensa mayoría*, y esto mismo hace suponer que dentro de ambas Juntas directoras de la política autonomista hay elementos que no aprueban las gestiones de la comisión á cuyo nombramiento contribuyeron.

Sin embargo, repetimos, será discreto esperar las noticias del correo.

Pero el hecho de que el telegrama haya sido dirigido al Sr. García Molinas y no al Sr. Degetau y González, miembro de la comisión, que se quedó en Madrid, ya da idea de cómo andarán las cosas en el partido autonomista puertorriqueño.

El *Heraldo*, por su parte, ha recibido el siguiente despacho, que publica anoche, bajo el epígrafe *Disidencia autonomista*:

«Puerto Rico 15.—Como consecuencia del regreso de los comisionados autonomistas que fueron á Madrid, se han reunido sus amigos en asamblea para oír á dichos señores.

Expusieron éstos los trabajos realizados cerca de los hombres públicos de distintos partidos, y principalmente del liberal, y se propuso que se hiciera una declaración favorable á su ingreso en el fusionismo peninsular, por creer que este partido garantizará las soluciones que persiguen en la política de la Pequeña Antilla.

Las explicaciones dadas no han bastado para conseguir la unidad de pensamientos y actitud, manteniéndose la división que entre ellos existía hace tiempo.

El resultado ha sido que la minoría de esa asamblea mantiene el criterio que antes sostenía, de vivir con organización propia, y como partido autonomista insular, y la mayoría formando el fusionismo puertorriqueño.

En tal sentido, acordaron los últimos á la *Fortaleza*, donde se presentaron y ofrecieron al General Marín.—*Peña.*»

Consejo de Ministros.

No ha revestido excepcional importancia ninguno de los Consejos de Ministros que se han celebrado en la decena última.

El que presidió S. M. el jueves 11 se concretó al discurso del Presidente y algunas firmas, abarcando aquel discurso el tema de las reformas, acogidas con sincero aplauso por los partidos antillanos y con gran encomio por los principales periódicos extranjeros, teniendo ya noticia por telegramas particulares y despachos de las agencias que la ley de ampliación del día 4 ha producido en los Estados Unidos excelente efecto, y presumiéndose que ha de modificar mucho las corrientes de opinión del pueblo yankee, hasta aquí ostensiblemente favorable al laborantismo americano.

Es natural que así en el Consejo palatino como en el que celebraran el viernes por la tarde en la Presidencia, se ocupasen los Ministros de los tristes y peligrosos sucesos cretenses, que ofrecen en estos momentos un aspecto muy grave; empero el Gobierno confía en que no se llegará á turbar por ahora la paz europea, pues las grandes potencias se muestran, al parecer, animadas de los mejores propósitos.

Los buques europeos surtos en el puerto de Canea se cree que impedirán todo acto de hostilidad de la escuadrilla griega contra los turcos, pues esto desacreditaría la misión de las escuadras de las potencias, cuya presencia en las aguas de Creta ha de bastar á conjurar el conflicto, quedando á resolver el problema de la anexión de Creta al reino helénico si la Puerta no se apresura resultamente á seguir la política de las reformas á que se ha comprometido con los Gobiernos europeos.

En el Consejo del viernes se examinaron dos expedientes de indulto de pena capital que fueron denegados por la enormidad de los delitos penados.

Uno de dichos expedientes se refería al reo de muerte condenado por haber intentado robar al párroco de Mataró, asesinando á los criados del mismo. El delincuente había sido acólito, y para llevar á cabo sus criminales intentos asaltó la casa, halló á los criados, que eran marido y mujer, y á tiros acabó con ellos.

El otro expediente es aún más grave. Se trata de un posadero de Salvatierra (Alava) que albergó en su casa un hombre que había vendido una pira de cerdos. Con el pensamiento de robarle las 2,500 pesetas que llevaba, producto de la venta, aprovechó el momento en que dormía y le dió muerte de un hachazo. Para borrar las huellas del delito metió el cadáver de la víctima en un horno encendido y después de quemarle le descuartizó, esparciendo sus restos por un corralón. El reo escribió á la mujer de la víctima diciéndole que no esperase en algún tiempo á su marido. El condenado á muerte no está confeso, pero contra él hay en la causa indicios graves de su criminalidad.

El Ministro de Ultramar dió cuenta en este Consejo de una pequeña operación hecha con billetes hipotecarios para el pago de alcances.

El Ministro de Hacienda habló de la acuñación de monedas de oro de 100 pesetas con las pastas que figuran en la reserva metálica del Banco de España, moneda que volverá á dicho establecimiento para servir de garantía á sus operaciones, de suerte que no entrará en circulación.

De Marina se despacharon dos asuntos de interés. Uno de ellos fué hacerse cargo el Estado de la fabricación de la artillería que han de montar los buques cuya construcción está encomendada á la casa Vila, de La Grana, deduciendo del tipo de adjudicación de los referidos barcos el precio señalado ó especificado para dicho material de guerra.

El otro expediente se refiere á las múltiples cuestiones surgidas para la entrega de los Astilleros del Nervión, de los cuales se incautó el Estado para terminar los cruceros *Viscaya* y *Oquendo*.

Se acordó oír al Consejo de Estado, así sobre si procede entregar los astilleros al Sr. Martínez

Rivas, que aceptó la liquidación del Estado, en cuya virtud ha de reintegrar doce millones de pesetas, ya encargándose de nuevas construcciones de buques de guerra, ya entregando una cantidad por cada buque mercante que salga de los mismos, como acerca de las reclamaciones y derechos que asisten á los Sres. Martínez Rivas y Palmer.

Es decir, se acordó someter íntegra al dictamen del Consejo de Estado la intrincada cuestión de los Astilleros del Nervión.

También se aprobó un expediente de adquisición de cañones y proyectiles para la Armada.

Se adoptaron otros acuerdos de menor interés y se cambiaron impresiones sobre las reformas y las declaraciones favorables á las mismas de los representantes de los partidos de Cuba.

Respecto á la guerra de la Gran Antilla y en Filipinas, el Gobierno tiene impresiones muy favorables.

Firma de Ultramar.

Los asuntos que llevó el viernes último á palacio el Sr. Ministro de Ultramar fueron los siguientes:

Decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador general de la Isla de Cuba y el Juez de primera instancia de Jaruco.

Concediendo el título de villa al pueblo de Corral Falso de Macuriges, hoy Cristina de Macuriges.

Trasladando á la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de la Habana á D. Antonio López Oliva, teniente fiscal electo de la de Santiago de Cuba.

Idem á esta vacante á D. Alberto Concellón, abogado fiscal electo de la Habana.

Aprobando la permuta entre los magistrados D. Demetrio López Aldazábal y D. Leandro Prieto y Pereira.

Jubilando á su instancia á D. Aniceto Palma, presidente de Sala que fué de la Audiencia de la Habana.

Disponiendo cese en el cargo el ingeniero director de las obras del puerto de Puerto Rico D. Melquíades Cueto y Navarro.

DESDE CUBA

Impresiones.

Habana 20 Enero 1897.

Los hechos más importantes que registra la decena cubana son, á no dudarlo, la salida para esa corte del Marqués de Apeztegui; el giro de la cuestión de la zafra (que muchos relacionan con dicho viaje) antes de su llegada á la Península; la pacificación de Pinar del Río y casi casi la de la provincia de la Habana; las noticias que se reciben acerca del planteamiento de las reformas; la reacción favorable que se observa en los Estados Unidos respecto á las cuestiones de Cuba, y, en último término, la cuestión de los billetes, cuyo aspecto desagradable tiene trazas de ser en breve favorablemente resuelto, gracias á los esfuerzos y oportunas medidas que se anuncian y proyectan por parte de esta Intendencia, Gobernador del Banco Español y demás elementos oficiales y particulares interesados en una acertada resolución.

La despedida hecha al Marqués revistió los caracteres de una verdadera manifestación, no por lo grandioso menos frecuente cada vez que de la Isla se ausenta algún personaje: palenques, músicas, aclamaciones, algazara, mucho ruido, mucha pólvora en cohetes, mucho humo, habilitación de remolcadores, acompañamiento atropellado de la multitud al correo hasta fuera de la bahía, postero adiós al doblar la punta del vestuero Morro... y después, todo desvanecido como la pólvora, el ruido, el humo...

Lo que quedó fueron los comentarios que se hicieron al viaje del Marqués. Desde mucho antes de realizarse éste, algunos, cuya intención ellos se sabrán, pretendieron presentar al Marqués y al General Weyler, más que disgustados, divididos. El órgano de los constitucionales desmintió tales rumores, y sucedió lo que debía suceder: que el público se fijara en la necesidad de desmentir rumores que aún no habían tomado cuerpo y que, ante las declaraciones del órgano constitucional, muchos, la masa anónima por lo menos, creyeran que «si no había, debía haber habido».

El General Weyler fué á despedir al muelle al jefe del partido de Unión constitucional, aprovechando sus adeptos esta loable oportunidad para apoyar sus afirmaciones de que el dueño del *Central Constancia* estaba identificado completamente con el proceder del Gobernador general de la Isla. A esto objetaron algunos que el General Weyler asimismo había estado personalmente á despedir á los Generales Pando, Ochando, Oliver, Echagüe y otros, cuyas declaraciones después hechas en esa corte han sido, si no en un todo, en parte, opuestas á la gestión de nuestro General en Jefe, que continúa, á pesar de todo, siendo «el ídolo de los leales de Cuba» y en el cual tiene depositada toda su confianza el elemento sano que produce, que ha visto con la gestión del General renacer el movimiento comercial y mercantil, la seguridad de sus importantes intereses y la proximidad de una paz bien consolidada.

Lo que no sabemos en qué se fundan los que dicen que producirá grande extrañeza al Marqués, á su desembarque en la Coruña, es la noticia de que por el General en Jefe se ha ordenado que todos los ingenios que quieran moler en la provincia de Pinar del Río organicen su guarnición con movilizados pagados por sus dueños, cesando los pagados por cuenta del Estado á los ocho días de empezada la molienda, disposición que pronto se hará extensiva á las provincias de la Habana y Matanzas y sucesivamente á las Villas.

Lo repetimos, no comprendemos el fundamento de los que propagan rumores de que esta medida, tomada mientras navegando con rumbo á la Península se encuentra en alta mar el vapor *San Agustín*, produzca extrañeza al señor Marqués, pues estas acertadas disposiciones las preveíamos todos después del favorable resultado de las operaciones de Pinar del Río y en visperas de obtenerlo igual en las demás hacia Oriente. Demos tiempo al tiempo, y éste dilucidará lo que se permiten decir *sotto voce* tirios y troyanos.

Las noticias que se reciben acerca de la opinión y planes del Gobierno con relación al problema cubano, aunque aquí no exista gran entusiasmo reformista, por más que unos cuantos sostengan lo contrario, han producido excelente efecto, pues nadie duda, entre los buenos, de que el actual Gobierno—que recogió el poder de manos vergonzantes, que no querían ó no podían car-

gar con el sambenito de la insurrección cubana—es el más indicado para resolver esta cuestión, procediendo en consonancia con lo que exigen los elevados intereses de la Patria.

La mirada del país honrado y trabajador está toda fija en los Sres. Cánovas y Castellano, en lo que respecta á la parte político-administrativa, y en los Generales Azcárraga y Weyler en lo que se refiere á la cuestión que se está debatiendo en estos campos, pues unos y otros han demostrado respectivamente elevadas dotes de gobernantes y militares.

¡Qué contraste recordando la cuestión de Melilla!

Al admirable tacto y diplomacia del Sr. Cánovas debemos el que hoy haya cesado la insidia norteamericana, notándose en los nuevos cartagineses, según los llama Octavio Pícn, una reacción favorable á nuestra justa causa, y hasta el mismo *World*, el *Herald* y otros periódicos yankees, no pudiendo hacer la causa insurrecta, se mantienen más prudentes, que es cuanto se puede decir. La proposición Cameron y los aspiramientos de los *jingos* aquí siempre han sido recibidos con desprecio é indiferencia; pero no ha pasado por alto el que el Senado americano no aprobara la proposición citada y cesara en sus ridículas pretensiones filibusteras.

El canje de los billetes por metálico en las ventanillas del Banco de España ha preocupado la opinión pública de esta isla, tomando un aspecto bastante serio la impropio de injustificada cola formada en gran parte por agiotistas sin escrúpulo ni patriotismo, que no reparan nunca en perjudicar á la Nación y al país con tal de satisfacer sus brutales instintos de usura.

Los cambios del billete contra oro se cotizaban al 17, cuando contra la plata estaba el oro á 16, y hasta el elevado tipo de 28 con el mismo cambio de la plata contra oro, ó sea, con más claridad expresado, con un 1 por 100 de depreciación el billete contra plata y llegando á verse depreciado aquél hasta un 12 por 100.

Desde luego puede verse lo injustificado é ineficaz de tal depreciación, si se tiene en cuenta que en las cajas del Banco existen para garantía de la emisión de dichos billetes unos 7.000.000, y además que el 5 por 100 de derechos de importación de artículos nacionales y extranjeros, destinado á la amortización de dicha emisión fiduciaria, produce un promedio aproximado de 6.000 pesos diarios.

Tanto nuestro activo y celoso Intendente como el digno é inteligente Gobernador del Banco Español, secundados por los demás personajes á quienes compete la solución de este problema, se han preocupado de contrarrestar tan escandalosa conducta de los agiotistas y laborantes, que de todo ha habido en esta cuestión gravísima.

Por fortuna, y según noticias de última hora, pronto se tomarán medidas que darán al traste con todos los citados maquiavelismos. Una de las medidas que se anuncian, y que indudablemente ha de ser muy eficaz, será la de abrir la Hacienda giros contra la Península admitiendo el billete.

Es de desear, para el buen nombre de todos los que aquí residimos, que cesen tales espectáculos, bien diferentes del que ofrecía la cola en ese Banco de España cuando el reciente empréstito nacional.

Se afirma que el General Weyler se dirige á Matanzas, desde donde pasará á las Villas, y así sucesivamente.

Todo concuerda en que la insurrección está dando las últimas boqueadas y que la pacificación de esta preciosa Antilla viene á pasos agigantados.

¡Ojalá no olvidemos después las enseñanzas ofrecidas por esta insurrección que muere!

SALVADOR TORRA PONS.

DESDE PUERTO RICO

Por virtud de la ley de Reformas de 15 de Marzo de 1895, todo lo referente á instrucción pública correrá á cargo de la Diputación provincial de Puerto Rico, y aunque la ilustración que siempre demostró esta corporación abona el que la que venga á suceder á la actual se inspirará en la mejor satisfacción de las necesidades de la provincia, no estará de más expresar alguna de esas necesidades, y mucho más siendo de aquellas que tienden á difundir los conocimientos á las clases más necesitadas de educación, estableciendo los centros donde ha de darse la más conveniente y útil enseñanza.

En este importante ramo es de urgente conveniencia la creación de una ó dos escuelas de artes y oficios, dado el estado de ignorancia en que generalmente se halla casi toda la clase artesana de esta Antilla.

Aquí hay operarios inteligentes y trabajadores, pero rutinarios y prácticos, cuyas favorables disposiciones avalarían muchísimo la instrucción aplicada al arte ú oficio que ejercen.

La idea no es nueva, si bien su iniciación no es de larga fecha. La evolución social ocurrida en 1873 con la abolición hizo pensar en ello, y se vió la conveniencia que reportaría la educación técnica de la clase artesana, no sólo al mejoramiento de la misma, sino al país en general.

Así es que tres años después de aquella memorable fecha encontró oficialmente eco la idea que vino á tomar cuerpo en 1880, en que se instruyó un expediente para la creación de una escuela de este género.

En aquella época expresábamos nuestra opinión en estos términos: «Puerto Rico, que desde lejano tiempo venía explotando el trabajo esclavo, sufre todavía las consecuencias lógicas y naturales de aquel procedimiento, porque el trabajo libre no ha perdido aún del todo el envilecimiento que trajo consigo aquel estado social. Por consiguiente, todo cuanto tienda á elevarlo ennobleciéndolo, debe ser auxiliado y apoyado sin reparo ni objeción alguna por el Gobierno y por las corporaciones provinciales y municipales á fin de conseguir que la clase artesana y el bracero agrícola no rehuyan el trabajo, considerándolo como un estigma y como una forzada imposición, y sí como un timbre honroso que los distinga, no sólo ante sus compañeros y patronos, sino ante la sociedad en general.

«A ejecutar esta obra no son solos el Gobierno y las corporaciones populares los llamados; en ella están también directamente interesados los hacendados, agricultores, industriales, propietarios y todos aquellos que necesitan del concurso del operario y de los brazos del artesano ó jornalero.

«Medio excelente y práctico que el Gobierno y las corporaciones indiciadas pueden emplear con éxito para el objeto es la fundación de cen-

tros donde reciban enseñanza adecuada al artesano y el bracero agricultor, ó sean estudios de aplicación al arte ú oficio á que cada uno se dedica.

«En este sentido, la creación de escuelas de artes y oficios en la Isla será un bien considerable que, á la larga, traerá sus frutos, pudiendo dar periódicamente un plantel más ó menos numeroso, pero un progresivo aumento de artífices, no de obreros; de artesanos, no de jornaleros.»

Estas ideas no prevalecieron entonces y el expediente iniciado se transformó á impulso de otros informes que abogaban por la fundación de una escuela profesional, tendiendo á favorecer la educación de la clase media á expensas de la desheredada, que se hallaba y aún se halla necesitada de educación y enseñanza para mejorar su bienestar.

La escuela profesional se creó al fin, para ser cerrada en 1888, agregando al Instituto provincial una parte de los estudios que en ella se daban, subastándose las máquinas y herramientas de los talleres de dicha escuela por supresión de algunas enseñanzas.

Sin embargo de esto, la creación de escuelas de artes y oficios no fué dada al olvido. El Ayuntamiento de San Juan, secundando los deseos del entonces Gobernador general, fundó en 1886 una escuela, pero incompleta, como era consiguiente, y que no respondía por falta de elementos y recursos al objeto para que fué creada, siendo al fin suprimida.

El presupuesto general del Estado para 1890 gr consignó dos partidas para la creación de una escuela profesional y práctica de artes y oficios: una para personal, ascendente á 27.000 pesos, y otra para material, de 12.000, en junto 39.000 pesos, cuya escuela no se creó ni era posible que se creara por lo exigua que era la suma consignada para tan amplio programa.

La Diputación provincial de Puerto Rico, penetrada de lo beneficioso que es al país este género de instrucción, á iniciativa de su activo vicepresidente D. Manuel Egozcue, proyectó y tiene en vía de ejecución la instalación de una escuela de artes y oficios dentro del asilo de beneficencia que viene sosteniendo con provechosos resultados desde 1848, intentando ponerlo bajo la competente dirección de los Padres Alesianos.

Abrogamos la esperanza de que la nueva Diputación, inspirándose en los laudables propósitos que animan á la actual, continuará tan honrosa senda y procurará establecer definitivamente la escuela proyectada, no limitándola á la enseñanza privada de los asilados, sino abriéndola al público para que la clase artesana pueda adquirir los conocimientos que tan útiles han de ser, no sólo á ellos, sino á la sociedad en general.

No desconocemos los cuantiosos gastos que exige la instalación completa de un establecimiento de esta clase y los sacrificios que reclama; pero cuando la buena voluntad se asocia al mejor deseo, las dificultades se allanan, limitando en un principio la enseñanza á dos, tres ó cuatro artes ú oficios, para ampliar los estudios progresivamente aprovechando los consejos de la experiencia y según lo permitan los recursos.

Huir de aquellos proyectos tan grandiosos como imposibles y reducirse á llenar las más apremiantes necesidades hasta que vaya arriando la institución, que después ella irá por su propio impulso.

FAUSTINO.

Los sueños de un Doctor.

(CUESTO HISTÓRICO)

El Doctor de la *luchana*.—La filosofía del doctor y su coplita.—Es un botánico.—El árbol del mamey.—Sagasta y el Guernikako-arbola.—Mal agüero.—La pesadilla del galeno en alta mar.—Metamorfosis del Doctor.—Sueños gratos.—Tierra.—El *Borikako-arbola*.—Siberoso fruto.—*Guernikako-arbola*.—El árbol del mamey.—Me han comprendido.—Lagarto.—La coplita del ciego.

Conozco á cierto Doctor autonomista que decía amenudo:

—Subamos, sí; subamos al árbol del mamey (1); que, una vez arriba, ya tendremos gente al pie del tronco bendito, esperando la caída de la sabrosa fruta.

Yo conozco á mis paisanos—añadía—¿quién de los nuestros se resiste ante las seducciones de ella? Los más recalcitrantes republicanos se tornarían monárquicos y amigos de Sagasta... por mucho que les repugne dejar de ser autónomos con vistas á la Signeana.

Una pausa del Doctor y después unos compases del seis chorreo de Andino, pitados magistralmente por el propio Galeno.

—Yo soy republicano—decía luego.

A poco se le oía entonar esta copla, que era su favorita:

Al pie de un árbol *sin fruto*
me puse á considerar:
¡qué pocos amigos tiene
el que no tiene que dar!

Indudablemente el Doctor es un filósofo á la *demirre*, un verdadero intérprete de la *sabiduría popular*, á la que sacrificaría, si fuera necesario, hasta sus más profundas convicciones políticas.

Vino mi buen Galeno formando parte de una comisión especial á Madrid.

Durante su viaje á la Península, todas sus conversaciones versaban sobre algún árbol.

Muchos, á bordo, le creían botánico.

Sentía especial admiración hacia los vizcaínos que adoraban en el cedro de Guernica.

—¡Lástima que ese árbol bendito de las libertades vascas—decía—no fuera un mamey!

Siéndolo—agregaba—estaría más en carácter. Era, sin embargo, para el bueno del Doctor cosa de muy mal agüero el recuerdo constante, que le atormentaba, del peligro que corría Sagasta en San Sebastián con motivo [nada menos] que de haberse opuesto las autoridades á que se tocara el *Guernikako-arbola*.

Esta relación del nombre del jefe fusionista con el de un árbol simbólico le ponía en cuidado.

Había cierta incompatibilidad entre este ilustre hombre público y la idea que al Doctor dominaba constantemente.

Sagasta, á quien él con sus compañeros de comisión se acercaban por misterioso impulso, acaso por sentimiento de amor espontáneo á las instituciones—no al mamey precisamente, por más que fuera la manía del viajero—había sido apedreado en tierra donostiarra por *mor* de un himno regional á un árbol consagrado.

Una noche, cuando más tranquilos se hallaban, entregados al sueño los compañeros de camarote del Doctor, se despertaron á los gritos de éste, que gesticulaba y se retorcia en la li-

(1) Nombre simbólico que se da en Puerto Rico al presupuesto.

tera, presa (el Doctor, no la litera) de horrible pesadilla.

Soñaba que dormía junto á un árbol muy copudo, cargado extraordinariamente de su fruta, y que, por hallarse coronando lo más alto de un empinado monte, era cosa menos que imposible llegar hasta allí. El había llegado después de grandes fatigas y lleno de sudor su cuerpo. Mas de improvviso comienzan á brotar del pie del árbol sendas raíces que parecían animadas como culebras enormes y que le envolvían y apretaban cual si fueran los tentáculos de un monstruo del mar.

Las fuerzas le faltaban ya al infeliz Doctor; ya se rendía; ya, exánime casi, pero, en sueños aún, pronunciaba con voz de agonía estas palabras: *Republicano... monárquico... árbol santo... mamey... ¡maldito!*

Los compañeros de camarote oyeron estas palabras del Galeno soñador, que al propio tiempo abría sus ojos como un iluminado para preguntar maquinalmente, ya despierto también: «¿Dónde estoy?»

Una carcajada de sus compañeros de viaje respondió á la pregunta.

El médico quedóse un tanto corrido. Uno solo de entre ellos, que había comprendido en un solo instante toda la espantosa elocuencia de aquellas palabras, al parecer incoherentes, guardó respetuoso silencio.

En vano los otros dos—que no eran más que dos los de la carcajada—trataron de averiguar los detalles de aquella pesadilla.

El pobre Doctor, ojoso, desencajado como un colérico, á todas las impertinentes preguntas contestaba diciendo:

—Sé que he soñado; pero de nada me acuerdo. Y con efecto, el Doctor se acordaba de todo cuanto había soñado.

Regresaba á su país, aunque incompleta, la comisión de que el Galeno formaba parte.

Recordaba éste á bordo que Sagasta, apenas en la conversación sonaba por algún motivo la palabra «árbol», cerraba en seguida el puño, enderezaba los dedos pulgar y meñique, y decía: *lagarto, lagarto, lagarto*.

En todas las conversaciones de á bordo se observaba que el Doctor se mostraba más reservado cada día.

Por una inevitable asociación de las ideas que la brisa del Océano parecía refrescar y reproducir en su mente, recordaba de continuo aquel horrible sueño, aquella, al parecer, terrible tempestad de su conciencia republicana.

Todas las noches soñaba; pero ya los sueños que tenía eran menos agitados, más placenteros, si se quiere...

¿Era que se iba acostumbrando á la idea de vivir eternamente oprimido por aquellas raíces monstruosas, semejantes á las que imaginara el Dante?

Una mañana, el vigía de la gavia hizo sonar la campana dando la señal de «tierra á proa!»

—¡Tierra!—exclamó todo el pasaje como un eco que se repite incesantemente.

El Doctor no había salido de su camarote.

Aquella noche había soñado como nunca; y aunque su sueño tenía remembranzas de aquel otro que tanto le atormentó, no había sido pesadilla, sino, por el contrario, grata ilusión que le colmaba de venturas.

Hallábase dormido junto al árbol de la casi inaccesible altura; las raíces no brotaban de la tierra como enormes reptiles ni como repugnantes tentáculos de monstruo marino; música grata hería suave su oído con sonos de algo que le parecía himno regional y que él bautizaba en sueños con el título de *Borikako-arbola*; en la copa inmensa del árbol aparecían, cómodamente sentados, conocidos personajes de un partido peninsular monárquico que arrojaban á tierra las frutas del mamey santo, á cuya sombra, y con la boca abierta, dormía tranquilo y feliz el buen Galeno.

Una de las frutas, al caer, le dió en un colmillo. Él se mordió los labios—en sueños aún—y sintió, dientes adentro, un sabor agradable, semidulce, tentador...

Otra vez volvieron á repetirse sus labios palabras incoherentes, que sus dos compañeros de camarote pudieron oír, porque ya estaban despiertos.

—¡Qué gusto!—decía, sin retorcerse y con semblante apacible.—Esto es gloria... *bocato di Sagastini*... sí... ¡sono monárquico!... in el teatro di la politica tuto é convenzionale... ¡sono monárquico!

—¡¡¡Querubini!!!—dijeron á una, entre carcajadas mal comprimidas, los dos compañeros de viaje del Doctor, que sin duda debían ser los dos actores más caracterizados de aquella empresa.

¡Oh, divina comedia! ¡oh, comedia humana, á la vez, que tiene por empresario á un médico titular cesante!

El cañazo del correo se encargó de dar fin á aquella singular escena; todos los pasajeros, sin excepción al Doctor, subieron á cubierta.

Estaban ya en el puerto de San Juan.

Botes que procedían de tierra se aproximaban al costado del trasatlántico.

Una orquesta, sobre un lanchón, tocaba la *Borinquen*.

Sin saber por qué, al Doctor le recordaban aquellas notas las notas que en sueños oía; ellas eran la misma música grata del *Borikako-arbola*.

Gentes, sin intención, enarbolaban verdes ramas de mamey desde los botes y daban vivas á la comisión, creyendo agradar al Galeno.

—No me han comprendido—dijo mordidos de nuevo el labio inferior y como si paladeara un almibar.

—¡Viva el Rey!—gritó el Doctor, y nadie respondió á este grito.

Corrido el bueno del facultativo, exclamó: —¡Viva el mamey!

Y todos los que llevaban en sus manos ramas del árbol querido, gritaron: ¡Viva el Rey!

—Me han comprendido al fin—exclamó regocijado.

Para aquellas gentes lo importante era la *fruta*.

DE FILIPINAS

En Calamba se están montando obuses. Este emplazamiento responde al propósito que abraja el General Polavieja de cañonear mucho las posiciones rebeldes para ahorrar sangre de sus soldados.

Con este sistema espera quebrantar profundamente las posiciones enemigas antes de ordenar el avance de la infantería.

A igual propósito responde la construcción de baterías flotantes sobre embarcaciones de escaso calado.

Estas podrán internarse en la provincia de Cavite hasta cerca de Imus.

Han sido conducidas a tierra las municiones que llevó al puerto de Manila el vapor *Isla de Panay*.

Esta operación ha sido hecha por la Marina.

Una gran baranca, a la que se habían trasbordado municiones en gran cantidad, se fué a que cuando iba remolcada por el vaporcito *Rápido*, en dirección al arsenal de Cavite.

Después de grandes esfuerzos ha sido salvada la importante carga de la baranca.

Las municiones venían consignadas a la Marina de guerra, y debían haber servido para pertraher los cañoneros desprovistos de ellas.

Nuestras tropas, merced a su activa persecución del enemigo, han logrado ya destruir todos los núcleos rebeldes en las provincias de la isla de Luzón, excepto Cavite.

La organización de los conspiradores era tan completa, que de continuo se descubren Juntas en varias poblaciones, y no faltan emisarios de ellas que recorren todo el Archipiélago.

Se ha recibido noticia de un combate librado en la isla de Negros contra gruesas partidas de *tulisanes*.

Los insurrectos huyeron, desbandándose.

Cartas recibidas de Manila hacen el relato del golpe dado por cierto número de soldados indígenas de los que prestaban guarnición en San José (Bucalán), el día 9 de Diciembre.

Compañía la guarnición de dicho pueblo 62 soldados del regimiento núm. 68, dos cabos europeos y los tenientes Sres. Pérez y Vicario.

Serían las tres de la madrugada, cuando notaron éstos la desertión de 22 soldados y un cabo indígenas, y que a los pocos momentos se acercaba una partida rebelde al poblado.

Se procedió a la sumaria, y bien pronto se convencieron los Sres. Pérez y Vicario de que los soldados que les quedaban estaban complicados en la evasión.

A su lado tenían 40 traidores, y en tal situación, esperaban de un momento a otro serios acontecimientos.

Al propio tiempo atacaba al pueblo una partida compuesta de más de 1.000 hombres armados, que en sus toques de llamada hacían la contrasena del regimiento núm. 68.

Resueltos a morir antes que entregarse, arrojaron los oficiales a las fuerzas, oyendo lisonjeras frases de un cabo indígena.

Rompíase el fuego, y a las dos horas de combate parecía de un balazo un cabo europeo, a quien había disparado a traición el mismo cabo que momentos antes hizo ostentación de su patriotismo.

El traidor dióse a la fuga, acompañado de los 40 soldados indígenas de que hemos hecho mención.

Pocas horas transcurrieron cuando el traidor, con buen número de sus secuaces, daba muerte al teniente Sr. Vicario.

Es interesante el siguiente telegrama oficial recibido el día 13:

«Capitán general a Ministro Guerra; En persecución de restos partidas centro Luzón, desde el último parte los rebeldes tuvieron 66 muertos; nosotros un herido y dos contusos.

Cornel, en reconocimiento sobre Silán, ha tomado algunas trincheras rebeldes.

Galbis, a vanguardia de Almansa, ha hecho 17 muertos al enemigo.

Hoy Jaramillo romperá fuego sobre Baynuygan, fingiendo subir al Sungay.

Todo está previsto y organizado para que no sufran interrupción las operaciones.

A la fuerza de Galbis hay que llevarle el agua de esta plaza, y mañana me situaré con mi cuartel general en Paranaque, teniendo comunicaciones con Lachambre, Ríos y Manila, y sin perder las de todo este archipiélago.—Polavieja.»

Iniciábase los movimientos precursoros de las operaciones sobre Cavite.

Las avanzadas del General Galbis coparon una fuerza enemiga, haciéndole 17 bajas.

El coronel Barraquer empezó a avanzar el día 14 por Desierto y Almansa.

El General Montojo ha tomado el mando de la escuadra que ha de concurrir a las operaciones.

Parece que se propone, desde el Cebú, fraccionar la escuadra en cinco divisiones.

Los buques llevarán fuerza de desembarco.

Con fecha 14 dicen de Manila y con referencia a los primeros encuentros en las operaciones sobre Cavite:

«Fuerzas mandadas por el General Jaramillo, que forman la línea del Pansipit a Lian, avanzaron sobre Baynuygan, apoderándose de un fuerte levantado por el enemigo.

Hicieron a los rebeldes 15 muertos y sustituyeron la bandera insurrecta con la española, en medio del mayor entusiasmo.

Nuestras tropas han tenido dos muertos y cinco heridos.

El día 13 han empezado combinadamente los movimientos las tropas ordenadas para el ataque de Cavite, según el plan del General en Jefe.

La columna Galbis inicia el suyo, de Paranaque sobre Bacoar.

Las columnas Lachambre y Cornel se dirigen sobre Silán.

La del General Marina avanza sobre Pérez Dasmarias.

Las del General Jaramillo saldrán desde Batangas y coronarán las alturas del Sungay, cortando las retiradas probables de los insurrectos y protegiendo los convoyes.

El General en Jefe ha salido con pequeña columna hacia Paranaque. Va a dirigir personalmente las operaciones contra Cavite.

Al mismo tiempo que él han salido de sus fondeaderos, para colocarse en el lugar que les está marcado, los buques de guerra *Isla de Cebú*, *Elcano* e *Isla de Cuba*, el cañonero *Villalobos* y cuatro lanchas cañoneras.

Las gabarras facilitadas por el Marqués de Co-

millas, de cuya construcción y armamento hemos dado noticia, ocupan también sus puestos.

Otras de las gabarras habilitadas a última hora servirán una de depósito de carbón y otra de depósito de municiones.

Los barcos de guerra llevan todos el total de su dotación de personal y material.

Los aprovisionamientos de víveres y municiones en la extensa línea que han de ocupar las tropas se han terminado, no sin dificultad, y acaso se podrán citar algún día como modelo de actividad prodigiosa y de inteligencia administrativa y militar.

El General Montojo, Comandante general del apostadero de Manila, se halla a bordo del *Isla de Cuba*.

Las operaciones de la marina obedecen a un plan combinado que han de llevar a efecto las tropas de tierra.

El 11 de Febrero

y los republicanos españoles.

Aquella república que improvisaron los enconos y las divisiones de los hombres de la revolución de Septiembre; aquella república que siguió al reinado de una monarquía escarnecida a diario por el populacho; aquella república que unas Cortes sin autoridad y sin vigor proclamaron hace veinticuatro años, tan pronto nacida como deshonrada y perdida por sus mismos partidarios, al dedicar el jueves último un recuerdo a la desdichada fecha de su instauración, ha renovado con el escándalo de siempre y aún mayor tumulto que otros años el espectáculo de la insubordinación de las masas contra los jefes y de las incompatibilidades y de los odios de los jefes entre sí.

La fisonomía que ofrecieron en el *meeting* del Circo de Colón (local apropiado a la concurrencia) los partidos republicanos españoles, nadie la reproduce mejor en su artículo editorial y en los extractos de tan escandalosa reunión como *El País*, diario republicano, a la devoción antes de D. Manuel Ruiz Zorrilla y hoy del doctor Esquerdo.

«El *meeting*—dice—ha resultado un fracaso espantoso, un espectáculo triste, una vergüenza más.

«La Junta central de Unión republicana, de acuerdo con un Casino de Unión que no existe, ha celebrado una reunión que no sirve ni servirá para nada, si no es para poner de relieve una vez más que no iremos a ninguna parte mientras no sacudamos el yugo con que vamos uncidos al carro de hombres sin energía, sin fe y sin potencia para dirigir, para hacer, para destruir ni para crear.

«Yo siempre creí que ese *meeting*, convocado para conocer la opinión del pueblo de Madrid, sería una payasada, pero no me imaginé que pudiera llegar a ser una vergüenza.

«Pensaba yo, mi querido Juan, que resultaría un tumulto, porque convocado con torpeza formidable, para conocer, como antes he dicho, tu opinión, y no habiéndote de conceder la palabra, protestarías fieramente; pero ya que no hicieras esto tú, ellos, los de la Junta central, no se presentarían en espectáculo repugnante, de des acuerdo profundo y discordia tremenda.

«Cada orador de los de la Junta ha dicho lo que le ha dado la gana.

«Los nacionales se han pronunciado por la fusión de todos los republicanos en un solo partido, previa disolución de los partidos.

«Los centralistas se han mostrado partidarios de la fusión con gotas.

«Los progresistas se han negado terminantemente a ir a la fusión.

«Y los federales han dicho que sí, y que no y que «qué se yo».

«Como ves, mi buen Juan, ha sido un espectáculo divertido, armónico, lleno de unidad en los pensamientos y en las aspiraciones.

«Todo el mundo se preguntaba: pero ¿qué han venido aquí estos señores?

«¿A oír la opinión del pueblo? No, porque no dejan hablar al pueblo.

«¿A dar cuenta de sus gestiones? No, porque nadie ha dicho lo que ha hecho esa Junta central en once meses de existencia.

«¿A predicar con el ejemplo? No, porque aparecen, como siempre, completamente divorciados entre sí.

«¿A resignar sus poderes y a declararse fracasados? No, porque han sostenido a todo trance su jefatura.

«¿A proclamar el partido único? No, porque unos le quieren de una manera, otros de otra y otros de ninguna.»

Termina *El País* su artículo epistolar, dirigido a Juan del Pueblo, declarando que en el *meeting* del día 11 el pueblo, esto es, las masas republicanas se han impuesto a los jefes y éstos, por lo tanto, no existen ya.

Grecia y Turquía.

LA CUESTIÓN DE CRETA

Ofrece esta cuestión, en los momentos en que escribimos estas líneas, aspecto muy alarmante.

Desde que el Príncipe heredero de Grecia se puso al frente de la escuadrilla de torpederos y zarizó con rumbo a las costas de Creta, la situación se ha agravado muchísimo, viniendo a complicarla más aún el asedio y bombardeo de la Canea por los cristianos y el ataque a un transporte de guerra turco cerca de las costas de Creta por el crucero griego *Almirante Miaoulis*.

En Atenas reina un gran entusiasmo. El periódico oficial ha publicado un decreto llamando a las armas a las reservas militares de los años 93 y 94, y encarga a los jefes de sección, zona y grupo que los soldados reservistas se encuentren en las filas en el término de cuarenta y ocho horas.

En la visita que los ministros de Alemania, Austria y Francia han hecho al Ministro de Relaciones exteriores en Grecia ha dicho éste:

«Cualquiera que sea la suerte que el cielo nos reserve, Grecia reclama para sí toda la responsabilidad de sus actos.»

A estas frases—dicen los despachos—que contestó malhumorado el representante de Alemania, diciendo que Grecia compromete la paz universal, perdiendo con ello el derecho a las simpatías de Europa.

Los ministros de Francia y Austria encarecieron también la gravedad de las circunstancias, pero en tonos muy amistosos para Grecia.

Sospéchase fundadamente que cuando Grecia se ha colocado en la actitud hostil contra Tur-

quía, que tanto preocupa hoy a las potencias es porque cuenta con el apoyo de alguna de ellas, cuando no de varias.

Las relaciones de amistad del Príncipe Jorge con el Zar de Rusia hacen presumir que la conducta de Grecia no es un acto irreflexivo que pudiera arrastrar al pueblo helénico a una guerra imprudente y desastrosa.

Todo el interés está concentrado hoy en lo que sucede en la Canea.

El número de rebeldes que asedian a la capital es de 1.500.

El cañoneo ha durado todo un día y ha sido muy mortífero.

Las bombas han producido incendios en la población.

Los sitiados carecen de cuanto es necesario para la vida, especialmente de agua.

Los sitiados intentaron el sábado último una salida, siendo rechazados después de reñido combate, que duró toda la noche y casi todo el domingo.

Por una y otra parte ha habido grandes pérdidas.

La actitud de Inglaterra no es conocida aún; pero es de suponer que labore de acuerdo con Alemania, si Rusia y Francia se inclinan resueltamente en favor de Grecia.

Está confirmada la noticia de que un cuerpo de ejército griego ha desembarcado en Creta.

Acaba de saberse oficialmente.

Este suceso ha producido en Atenas inmensa alegría y manifestaciones continuadas.

El desembarco de los destacamentos europeos en la costa de Creta se ha verificado ya.

El Almirante francés, como decano, ha tomado el mando en jefe de todas las flotas europeas.

Así completan aquellas la protesta dirigida por todas al Gobierno griego en cuanto partió de Atenas un cuerpo de tropas.

Las potencias han concertado ya el programa que ha de ser aplicado.

Comprende tres puntos:

Evitar que Grecia ataque a los musulmanes. Impedir que Turquía envíe tropas a Creta.

Y poner término al derramamiento de sangre desembarcando destacamentos de las tripulaciones de los barcos.

Probablemente los cónsules europeos, formando una comisión, se encargarán de la administración de la isla.

Algunos publicistas, de los que creen inevitable el desmembramiento del imperio otomano, juzgan que la solución definitiva de la actual contienda podría ser quedarse Inglaterra con Egipto, Grecia con Creta, Rusia con Armenia y Francia obtener una ventajosa compensación en Siria.

Los indultos de Guerra.

El Ministro de la Guerra ha dictado la siguiente circular:

«1.ª Se otorga a los penados por la jurisdicción de Guerra los beneficios concedidos por los artículos 1.º y 8.º del Real decreto de 23 de Enero de 1897.

2.ª Por analogía con la concesión otorgada en los citados artículos, se rebaja la mitad de la condena de prisión militar correccional y suspensión de empleo, y queda totalmente remitida la de arresto militar. Respecto de la prisión correccional militar ó común, no es incompatible esta gracia con la rebaja de la mitad del tiempo de prisión preventiva que se haya abonado a los reos por ministerio de la ley.

3.ª Además de las excepciones que marca el artículo 6.º de la citada soberana disposición, y de conformidad con lo que preceptúa el 7.º, se excluye también de la gracia a los reos de delitos que tengan por objeto excitar contra la disciplina y prestigio del Ejército, ó contra la integridad del territorio nacional y la seguridad del Estado, cualquiera que sea el título del tratado II del Código de justicia militar ó de los ordinarios de la Península ó Ultramar en que el delito se halle comprendido, y cualquiera también que haya sido el modo, sin exclusión de la prensa, que para cometerlo se haya empleado.

4.ª Para obtener los beneficios a que se refiere esta Real orden, serán circunstancias indispensables: 1.ª, que se haya dictado sentencia firme; 2.ª, que los reos estén sufriendo condena ó por lo menos a disposición del tribunal sentenciador; 3.ª, que no sean reincidentes; 4.ª, que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito; 5.ª, que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penitenciarios durante el tiempo que lleven en ellos.

Para los efectos de esta regla se considerará firme toda sentencia dictada hasta el 23 de Enero de 1897, aunque por el ministerio de la ley, ó por otro concepto, haya de consultarse con el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

5.ª Conforme a lo prevenido en el art. 4.º del Real decreto de indulto, quedarán sin efecto las gracias concedidas si reincidiesen los indultados. En este caso y aparte de la pena a que diese lugar la reincidencia, se hará cumplir al reo, siendo posible, la pena remitida, haciéndose en la sentencia la oportuna declaración.

6.ª Las penas de degradación, pérdida ó privación de empleo, separación del servicio, deposición de empleo y expulsión de las filas del Ejército, ya se hayan impuesto como principales ó como accesorias ó efectos de otras, quedan excluidas de los beneficios de indulto.

7.ª Los Capitanes generales de las regiones, islas Baleares, Canarias y Ultramar y Comandantes generales de Ceuta y Melilla, de acuerdo con sus respectivos auditores y con audiencia de los individuos del Cuerpo Jurídico Militar que ejerzan las funciones fiscales, harán aplicación de esta gracia a los condenados por sentencias firmes en cuya ejecución entiendan ó hayan entendido respectivamente dichas autoridades; en la inteligencia de que, cualquiera que sea la fecha de la aplicación de este indulto, surtirán sus efectos desde el 23 del referido Enero. A tal efecto, los jefes de establecimientos penales les remitirán con urgencia las hojas histórico-penales de los sentenciados por la jurisdicción de Guerra a quienes puedan comprender los beneficios del citado Real decreto.

8.ª De las providencias que dictaren las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto podrán alzarse los interesados, en el término de ocho días, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

9.ª Las autoridades a quienes se encomienda la aplicación de este indulto remitirán a este Ministerio, con la posible brevedad, lista nominal de los reos a quienes se haya concedido, con expresión del tiempo de la condena que se hubiese cumplido y del que, hecha la rebaja, restase al penado.»

ECOS NACIONALES

DESDE LAS PROVINCIAS

Avila.

Un incendio terrible, que comenzó a las seis de la mañana del día 13, ha destruido totalmente el hermoso edificio que ocupaban el Casino de aquella población y el café Suizo.

Dicho edificio estaba en la plaza del Alcázar. A las nueve de la mañana el fuego había reducido el edificio a escombros.

No se pudieron salvar muebles ni enseres por el gran incremento que el fuego tomó desde los primeros momentos.

Un enfermo grave que había en la casa y una hermana de la Caridad, que le asistía, fueron sacados por un balcón.

Las autoridades y casi toda la población acudieron al lugar del siniestro.

Afortunadamente no ocurrió desgracia personal alguna.

Las pérdidas se calculan próximamente en un millón de reales.

Barcelona.

En el Centro Escolar Catalán se han estado haciendo en estos últimos tiempos propagandas subversivas contra la unidad de la patria por ciertos elementos que a él pertenecen.

Como la inmensa mayoría de sus miembros son contrarios a esta idea, han acordado proponer la disolución del citado Centro, proponiéndose reorganizarlo en otra forma.

De esta resolución se hacen eco varios periódicos, siendo muy comentada en los distintos círculos en que se reúnen los elementos catalanistas.

Cádiz.

Procedente de Cartagena, en donde ha limpiado sus fondos y completado las palas de la hélice, ha arribado a Cádiz el acorazado *Carlos V*.

Los vapores de la casa constructora lo recibieron fuera de bahía. Al fondear fué saludado por los barcos surtos en el puerto.

La entrada del acorazado fué presenciada por numeroso gentío.

La traviesa la verificó en veintidós horas. Muchas personas lo han visitado.

Terminadas las pruebas oficiales, se hará la entrega del buque.

Granada.

En una casa de la calle del Horno del Oro, de la parroquia de San Pedro, se cometió un horrible crimen.

Un sujeto, llamado José Terrivas, llegó a la citada casa llevando, para obsequiar a su familia, pasteles y una botella de vino.

Comieron parte de los pasteles la mujer del Terrivas, llamada Carolina Echevarría, y tres hijos: José, de doce años de edad; Enriqueta, de nueve, y Teresa, de tres.

Otros tres hijos no comieron por estar durmiendo y no querer la madre despertarlos, la cual les reservó parte de los pasteles.

Poco después de haber comido, la mujer y los tres niños sintieron agudísimos dolores, y entonces el marido salió, diciendo que iba en busca de un médico, sin que hasta ahora haya parecido.

La suegra del Terrivas y algunos vecinos se presentaron en la casa, y poco después llegó el médico de la casa de socorro.

El médico dijo que la mujer y los tres niños estaban envenenados con una fuerte dosis de estricnina.

Carolina, la mujer del Terrivas, murió a las diez y a poco rato su hija Teresa.

Terrivas tiene una querida en el vecino pueblo de Quentar, adonde iba diariamente.

El espantoso crimen produjo dolorosa impresión en Granada.

El Terrivas es buscado por la Guardia civil.

Málaga.

Se ha girado en la capital una visita de inspección a las aduanas, y han sido descubiertas grandes ocultaciones en el comercio de exportación, debiéndose principalmente el descubrimiento a un empleado de las oficinas de Aduanas, quien ha desentrañado estos asuntos, que sin sus indicaciones no se hubieran descubiertos.

Los individuos que, según la inspección, resultan complicados ascienden a 40, entre los que figuran algunos importantes comerciantes de la plaza.

La prensa local se ocupa mucho, como es natural, del mencionado asunto.

Santander.

Una poderosa sociedad de Bilbao y Madrid, a la cual pertenecen los Sres. Chavarri y Canalejas, está en vispera de comprar a los Sres. Hijos de Pombo todos los terrenos, ferrocarril, baños, gran hotel, etc., que tienen estos señores en el Sardinero, para dar espléndida vida a sus playas magníficas.

Por otra parte, el señor alcalde ha recibido del extranjero proposiciones para dotar dicha estación veraniega de un Casino de primer orden; de modo que la sociedad madrileña encontrará en estas playas lo que va a buscar a Biarritz.

Sevilla.

En una dehesa próxima al pueblo de Montellano, en aquella provincia, hallábase cazando el día 13 pasado el rico labrador D. Miguel Corvacho, cuando le salió

al encuentro un bandido que le arrebató la escopeta y el reloj y le exigió tres mil duros.

Corvacho expuso al bandido la imposibilidad de acceder a su petición, y quiso entonces éste que le firmara un documento por el cual se obligaba el labrador a pagar la suma de tres mil duros.

Este se negó también a esta segunda exigencia, ofreciendo a cambio de su libertad al secuestrador cincuenta duros, que no llegó a entregar, porque cuando se disponta a hacerlo huyó el bandido.

Había robado momentos antes a un compañero de Corvacho y éste dió parte del suceso en el cortijo, razón por la cual salieron los criados armados en persecución del ladrón y llegaron a tiempo de evitar el secuestro.

Estos hechos, que se repiten con bastante frecuencia por desgracia, pintan la crisis que atraviesa el país.

En Sanlúcar de Barrameda se cometió un horrible crimen que produjo gran indignación.

El conocido vinatero Felipe Puente Hueto debió recibir, por un pago, 7.000 pesetas.

Los deudores quedaron en entregar esta suma al día siguiente, conviniendo con el mismo Puente en que a casa de éste se mandaría el dinero con un criado, por estar la cantidad en aquel día, en su mayoría, en plata menuda.

Fueron a casa de Puente un dependiente y un criado de los deudores—vinateros también, los hijos de Rodríguez—para dar la suma convenida.

Los enviados encontraron la casa cerrada. Llamaron repetidamente y no abrió nadie.

Entonces el dependiente marchó a la bodega de Puente, dejando en espera al criado.

Al quedarse éste solo, salieron de la casa tres hombres, los cuales dijeron que no habían abierto antes porque en el interior estaba una anciana sirviente atacada de unas grandes fatigas.

Esta anciana era la única persona que vivía con Puente. Los hombres desconocidos se fueron. A poco llegó Puente, y con el dependiente y el criado registraron la casa y todos los muebles estaban revueltos y forzados.

La anciana criada estaba bajo los colchones de su cama, sujeta con cordeles y con una gruesa patata dentro de la boca. Cuando fueron a socorrer a la pobre vieja, estaba ya asfixiada.

Fueron presos un criado llamado Carballo y cuatro sujetos más.

Se supone que los ladrones, creyendo que ya Puente tenía en su casa la suma indicada, la asaltaron y cometieron el crimen por robarle.

Orense.

En Santa Cruz de Ribadavia ha sido detenido por la Guardia civil el bandido *Rechiquetti*.

Su captura ha causado gran satisfacción entre aquellos habitantes, pues las innumerables fechorías que había cometido les tenían atormentados.

Entre otras muchas, se le considera autor del robo de diez mil duros al cura de Macende, hecho ocurrido en 1892. Además, lo es de otros varios, en los que pasó a vías de hecho hiriendo gravemente a un sujeto llamado González.

Y en unión de otros cómplices realizó otro robo, consistente en 200 reales a Manuel Arias, y otro de 250 pesetas, llevado a cabo recientemente, a Manuel Pérez y José Rodríguez.

* El General Beránger ha recibido un telegrama del Comandante general del apostadero de Filipinas en el que se le comunica haber sido fusilado en Manila, por virtud de sentencia de un tribunal militar, el escribiente de la Armada Román Baza, indigena.

* La última relación de jefes y oficiales muertos en Cuba publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* contiene los siguientes nombres:

Infantería. — Coronel: D. Antonio Domínguez Membrillo y D. Juan Nieto Gallardo.

Teniente coronel D. Miguel Aguayo Carrión.

Comandante D. Felipe Navarro y Buego.

Capitanes: D. Juan González, D. Tomás Melero Tullós, D. Francisco Lucena López, D. Antonio Iglesias Iglesias, D. Juan de Dios Martínez Sánchez y D. Marcial Duarte García.

Primeros tenientes: D. Pedro Blurrín Rubio, don Antonio García Jiménez, D. Juan López Delgado y don Julián González Tejado.

Segundos tenientes: D. Juan Nuevas Medrano, don Juan Dobrá Illán, D. Esteban Grau Soler, D. Eulogio Fernández Castelló, D. Ramón Rubio, D. Antonio Sevard Bernal, D. José Porquerín Zúñiga, D. Pedro Semilla Escardón, D. Salvador Plana Sierra, D. José Serna Mira y D. Teodoro Cuadrado.

Caballería.—Capitán D. Manuel Pérez Martínez y primeros tenientes D. José Farfán Fernández y don Inocencio Ballentín Español.

Artillería. —Primer teniente D. José Gallego Zambrano.

Ingenieros.—Capitán D. Rafael Fabregat y Sagies.

Sanidad Militar.—Médico segundo D. Antonio Guallart Elias.

Clero castrense. —Capellán segundo D. Angel Agui-ta Finerman.

* Han sido reducidos a prisión veinte piratas rifeños acusados de complicidad en el saqueo de la barca *Prosper Corin*.

* S. M. la Reina ha firmado la siguiente combinación militar, que ha publicado también ya la *Gaceta*.

Promoviendo a General de división por mérito de guerra al de brigada D. Ramón Echagüe.

Idem a General de división al de brigada D. Ramón Aguirre y Bengoa.

Concediendo la gran cruz de María Cristina al General de división D. Bernardo Echazue.

Idem la gran cruz roja del Mérito Militar pensionada al General de brigada D. Diego de los Ríos y sin pensión al de la misma categoría D. Francisco Rizo.

Idem id. al General de brigada D. Pedro Martínez Garde y al del mismo empleo D. Nicolás Jaramillo.

Promoviendo a General de brigada en la vacante de D. Ramón Echagüe al coronel de Caballería don Leopoldo García Peña.

Concediendo grandes cruces del Mérito Militar pensionada al General de brigada D. Isidoro Aguilar y

sin pensión a los de igual categoría D. José Jiménez Sandoval y D. Juan Hernández y Ferrer.

Nombrando Comandante general de Ingenieros del tercer cuerpo de ejército al General de brigada don Eduardo Danis.

Nombrando una comisión para que estudie y proponga al Gobierno las bases para reorganizar la sección española de la Asociación de la Cruz Roja.

Concediendo el empleo de coronel al teniente coronel D. Francisco Cirujeda Cirujeda.

Concediendo el empleo de comandante al capitán de Infantería D. Juan González Sierra.

Concediendo indulto de la pena de muerte al paisano incendiario Fernando Manuelbo.

También firmó S. M. varios decretos de material y una extensa propuesta de recompensas.

* La Asociación de Escritores y Artistas celebrará el día 22 del corriente, en el Teatro Real, su famoso baile de máscaras, que es una de las fiestas de beneficencia más brillantes de Madrid. El 20 por 100 del beneficio líquido de dicho baile se destina este año a la suscripción abierta por *El Imparcial* en favor de nuestros soldados.

* Según los diarios alemanes, por los impuestos que pagan, resultan ser los hombres más ricos del imperio: el Sr. Rothschild, de Francfort, que ha declarado este año una fortuna de 215 millones de marcos; el famoso fabricante Krupp, que posee 121, y el Sr. Winkler, 85.

* La Liga de productores de Barcelona ha designado una comisión que estudie detenidamente la base cuarta de las reformas cubanas.

Como el comercio y la industria de las Baleares tiene muchas relaciones con Cuba, la opinión de los fabricantes de tejidos, conservas y zapatería, principales exportaciones de aquellas islas, acerca de las reformas antillanas muéstrase reservada hasta conocer oficialmente la primera y segunda columna del arancel.

Crean todos que el 40 por 100 de protección para los géneros españoles permitirá continuar el comercio.

* El Sr. Ministro de Marina ha sometido a la firma de S. M. la Reina tres decretos: uno concediendo autorización para adquirir torpedos con destino a los acorazados *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros* y *Cataluña*, otro referente a la compra de 13.000 casquillos de cartuchos para servicios de la Armada, y otro organizando el peonaje en los arsenales.

* En número reciente publica *The New York Sun* extenso relato de una entrevista celebrada por uno de sus corresponsales con el titulado *generalísimo* de los rebeldes cubanos, Máximo Gómez, en el campamento que éste tiene establecido en la provincia de Santa Clara.

Hablando de la autonomía, ha dicho Máximo Gómez que no la aceptará con un Capitán general español de gobernador de la isla. «¿Acaso piensa España que Cuba tratará con ella de una parte, teniendo entre sus garras el todo?»

El titulado *generalísimo* se mostró disgustado de que se hable de reformas, y declaró que tiene a sus órdenes 41.300 hombres con 25.000 fusiles, y que si dispusiera de la cantidad de armas y municiones suficiente, podría lanzar 75.000 hombres sobre la Habana en el plazo de un mes, y conquistar inmediatamente la libertad de Cuba.

[Conquistar es!]

Mas para esto faltan sólo dos cosas: una, que los 41.300 hombres (aceptando que los tenga) se conviertan en 75.000, y la otra, que los dejen entrar en la Habana.

Lo cual es algo más *peleagudo* de lo que parece.

* Con referencia a una carta de Nueva York, recibida por un comerciante de Málaga, circuló la satisfactoria noticia de haberse disuelto en Nueva York el sindicato que facilitaba fondos a la insurrección.

Otra carta, recibida en Málaga, de un importante General que está en campaña, expone la creencia de que para Marzo estará lograda la paz.

* Hablando *New York Herald* de la desolación de Cuba por los estragos de la guerra, dice que las reformas que acaba de conceder España a la Gran Antilla son tan amplias, la intervención que a virtud de ellas habrán de tener los hijos del país en su administración y gobierno será tan considerable, que por las reformas, una vez terminada la guerra, recobrará en breve Cuba su antigua prosperidad.

* En la madrugada del día 12 falleció en Madrid, a consecuencia de una pulmonía fulminante, el señor D. Angel Valero y Alcora, Conde de Montenegro.

Era el finado persona de relevantes prendas, de caballerosidad reconocida y de honradez sin tacha.

Profesaba verdadero culto a la dinastía reinante, y en los tristes días de la revolución de Septiembre dedicó toda su actividad a conseguir el triunfo de la restauración.

El malogrado monarca D. Alfonso XII le nombró senador vitalicio, concediéndole la gran cruz de Isabel la Católica.

Fue teniente mayor de la Maestranza de Zaragoza, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza y de la Diputación provincial.

Jamás disfrutó de cargos retribuidos, que muchas veces se le ofrecieron, hasta que el Gobierno actual, venciendo su resistencia, le nombró Consejero de Estado.

Sentía admiración profunda por el Sr. Cánovas del Castillo, que correspondía a su adhesión sincera y leal.

Estaba el Conde de Montenegro casado con una hija del ilustre General García, jefe de Estado Mayor del General O'Donnell en la guerra de África.

* Dicen de Nueva York:

«El periódico *Herald*, de esta población, ha hecho constar la grave responsabilidad en que incurrirán los jefes de la insurrección cubana si se niegan a aceptar las reformas políticas y económicas del Gobierno español,

Esta opinión del periódico neoyorkino es de verdadera importancia en los actuales momentos.»

* Dice el representante de España cerca del Gobierno norteamericano que la opinión del Secretario de Estado, Mr. Olney, idéntica a la del Presidente de la República, acerca de las reformas de Cuba, es que son todo lo liberales, amplias y expansivas que pudieran pedirse y exceden a las esperanzas que se habían concebido.

Esa es también la opinión de los principales hombres políticos de los Estados Unidos, aun de aquellos que hasta ahora han sido abiertamente hostiles a España, incluso muchos que han de ejercer decisiva influencia en la administración y en la política que ha de realizar Mr. Mac Kinley.

Además, los periódicos filibusteros que al principio atacaron las reformas, sin conocerlas, después de haberlas leído se encierran en significativo silencio.

«La cuestión cubana está ya muerta por completo en el Congreso y en la opinión general de la gran república norteamericana.»

Esto último es copia textual de lo que dice el señor Dupuy de Lome.

En los círculos políticos de Washington se opina generalmente que las reformas han suprimido el temor que pudieran abrigar los más pesimistas de ingerencias más o menos hipotéticas de la nueva administración en los asuntos de Cuba.

Parece que se funda esa creencia en muy recientes manifestaciones de Mr. Mac Kinley, después de conocer el texto íntegro de las reformas.

* Sabemos que el Sr. Marqués de Apeaztegui recibió un telegrama, en el que se le participa que en su ingenio «Constancia» continúa la molienda sin el menor tropiezo, llevando ya recogidos veinte mil sacos de azúcar.

Esto pudiera no ser de transcendencia para el aspecto general de la campaña, por tratarse de un ingenio bien defendido.

Pero otras noticias de origen oficial y particular también afirman que la recolección se hace en toda la isla sin que el enemigo la hostilice.

* Según el *Diario Oficial*, las importaciones en Francia han ascendido durante el mes de Enero de este año a 344.415.000 francos, cuando en 1896 sólo importaron 326.359.000. Las exportaciones estuvieron en baja, pues representaron 244.210.000, cuando en igual período del año anterior importaron 259.547.000.

* Al dar cuenta de una entrevista que han celebrado recientemente con el Sr. Cánovas del Castillo los Sres. Calbetón y Dolz, incurrió un periódico en algunas inexactitudes que conviene rectificar.

El Presidente del Consejo no ha dicho a nadie que la reforma del censo electoral precederá a la implantación del proyecto que ha publicado la *Gaceta*.

Respecto a que las operaciones de aplicación de las reformas y formación de las listas electorales serán intervenidas por representaciones de los partidos cu-

banos, tampoco ha manifestado cosa alguna el señor Cánovas que autorice para hacer esa suposición.

Y, por último, la opinión de que no será el General Weyler quien aplique las reformas podrá haberla expuesto cualquiera, secundando la actitud de algunos periódicos y aun inspirándose en lo que éstos dicen diariamente, pero nadie podrá sostener que la ha cedido de los autorizados labios del ilustre jefe del Gobierno.

* Siguen circulando con gran profusión las monedas de cinco pesetas falsas con el busto de Alfonso XIII, del año 1895, estando hechas con tal perfección que es muy difícil distinguirlas de las legítimas.

Se diferencian de éstas en que son un poco cortas de peso, el busto tiene ligeras imperfecciones, y lo mismo el grabado de las letras.

El defecto más señalado está en el escudo del reverso y en el óvalo del centro del mismo, donde hay tres flores de lis; las legítimas cuentan dentro de este óvalo 31 rayitas bien grabadas, mientras que las falsas cuentan algunas más, algo desiguales y confusas.

Están hechas, al parecer, de plata de baja ley, al igual de los duros conocidos con el nombre de *sevilhanos*.

* Una carta de Nueva York da cuenta de un rasgo de la famosa bailarina española Carolina Otero, rasgo que merece ser publicado.

Hace ya una temporada que la Otero se encuentra en Nueva York, donde, si la pagan bien sus contratos, no se muestra muy favorable con ella la prensa, o al menos la trata con menor consideración que hace cinco años, cuando sostenía rivalidad con Carmencita, otra bailarina española.

Hace pocos días comentábase en casa de la Otero, entre varios contertulios, las supuestas atrocidades cometidas por los soldados españoles en la manigua.

Nuestra compatriota se hallaba en extremo contrariada con la conversación de los *yankees*.

En el momento en que arrebata el disparador de éstos, entró en la habitación un *reporter* de uno de los principales periódicos de Nueva York, y tuvo la osadía de saludar a la Otero diciendo: «¡Viva Cuba libre!»

La contestación fué inmediata y estuvo a la altura del agravio.

A los pocos segundos salía a puntapiés de la casa de la Otero el filibustero *reporter*.

La reunión de *amateurs* se disolvió prudentemente, ante el temor de que la hermosa Carolina hiciera nuevas demostraciones de su patriotismo y de su agilidad de pies.

* El Ministro de Marina ha dado las órdenes oportunas a fin de que, en cuanto estén listos para hacerse a la mar el trasporte *General Valdes* y el aviso *Urania*, vayan a Algeciras a prestar servicio de vigilancia por las costas del litoral africano.

* Nedjib-Bajá ha aceptado el cargo de ministro plenipotenciario de la Sublime Puerta en Madrid.

MADRID.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 46 dup. 9

LÍNEA FÉRREA DEL OESTE

ITINERARIO

del servicio de trenes y vapores que regirá desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso enlazando con el ferrocarril de circunvalación, salvo los casos de accidente fortuito que ocurran en algunas de las empresas.

Salidas de la Capital y Bayamón simultáneamente:

Días laborables.	Días festivos.
6 mañana E.	6 mañana E.
7,30 id.	7,30 id.
9,10 id.	9,10 id.
11,30 id.	11 id.
1,10 tarde id.	1,10 tarde id.
3 id.	2,15 id.
4,30 id.	3,30 id.
5,45 id.	4,30 id.
	5,45 id.

NOTAS.—El vapor que sale de la Capital todos los días a las 6 de la mañana tomará pasajeros para enlazar con el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 6,45 de la misma.—El tren que sale de Bayamón a las 5,45 de la tarde tomará los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora al punto citado.—El vapor que sale a las 9,10 de la mañana de la Capital enlaza en Bayamón con el tren del ferrocarril que llega al mismo punto a las 10,07 los martes, jueves y sábados.—El tren que sale de Bayamón a las 1,10 de la tarde enlazará en dicho punto con el ferrocarril los lunes, miércoles y viernes.—El vapor que sale de la Capital los domingos a las 2,15 de la tarde conducirá pasajeros para el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 3,15 de la misma.—El tren que sale los domingos de Bayamón a las 9,10 de la mañana tomará en dicho punto los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora.—Bayamón 7 de Mayo de 1896.—RAMÓN VALDES.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA

BARCELONA

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN.—BARCELONETA

Máquinas de vapor fijas, semifijas y portátiles.—Máquinas para extracción y desagüe de minas. Máquinas para la marina.—Generadores de vapor. Buques de hierro y acero.—Trabajos de calderería.—Hierro forjado de todas dimensiones. Locomotoras y material fijo para ferrocarriles.—Construcciones metálicas. Puentes y armaduras.—Mercados públicos.—Motores hidráulicos.—Transmisiones de movimiento. Fundición de hierro y bronce.—Proyectos industriales.

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Barcelona, Manila.

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

HACIENDAS DE

SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

PROPIETARIA DE LAS MARCAS MEISIC, CAVITE, MALABÓN Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LA FONCIERE

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA

LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES

(La Compañía Lyonnaise de seguros marítimos reunidos.)

Capital social: 25 millones de francos

de los cuales se ha desembolsado la cuarta parte.

DOMICILIO SOCIAL EN PARÍS

La Compañía hace los seguros contra los riesgos de transportes de mercancías por mar. Asegura igualmente contra los riesgos de transportes de valores por tierra y por mar, y contra los accidentes corporales que pueden alcanzar a las personas.

La Compañía *La Foncière* está representada en España por D. Alfonso de Berraz, calle de Lope de Vega, 50, Madrid, al cual deberán dirigirse los seguros de mercancías.

Para los seguros de valores y contra los accidentes a D. H. Junca, calle de Montalbán, 3, Madrid.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente: 3 por 100 de interés anual vista, reembolsables a la vista.

1 por 100 id. id., a ocho días vista.

2 por 100 id. id., a tres meses.

COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Servicios para 1897.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 10 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a partir del 2 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 21 de Enero de 1897.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *Joanín del Pelágo* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables a pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clases artesanas o jornaleras, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: la Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

LÍNEAS DE VAPORES SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE

VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander todos los miércoles para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LÍNEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cubida y demás informes dirigirse a su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, teléfono núm. 37, Santander.

Vapores DE

Pinillos, Izquierdo y Compañía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

CÁDIZ

SERVICIO REGULAR DESDE 1.º DE JULIO DE 1896

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

VAPORES.—Pío IX, de 5.000 toneladas.—Conde Wilfredo, 5.000.

Martín Sáenz, 5.000.—Miguel M. Pinillos, 4.500.

LÍNEA DE FILIPINAS

VAPORES.—Catalina, de 6.000 toneladas.—Barcelona, 5.500

Cádiz, 5.500.—Manila, 5.500.

ITINERARIOS.—VIAJES DE IDA

Salidas cada tres semanas.—Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz, islas Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y Matanzas.

Salida cada cuatro semanas.—Liverpool, Santander, Cádiz, Barcelona, Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore, Manila e Ilo-Ilo.

Los vapores de las Antillas, en determinados viajes, admiten carga para *Arecibo*, *Mayagüez* y *Ponce* (de la isla de Puerto Rico) y para *Caibarien*, *Cárdenas* y *Sagua la Grande* (en la de Cuba).—Los de Filipinas, al estar organizada la línea, admitirán para *Saigón*, *Macao*, *Hong Kong* y principales puertos de China y